

## **ANEXO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 1º ESO**

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencia, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

Desde el Departamento de Música del IES Sierra de la Grana, se van a realizar una serie de modificaciones en la programación de la materia de Música para 1º ESO en este curso escolar 2019/2020.

Estas modificaciones abarcan varios aspectos:

1. Contenidos
2. Metodología
3. Atención a la diversidad
4. Criterios de evaluación y ponderación.
5. Instrumentos de evaluación.
6. Actividades complementarias y extraescolares.
7. Información al alumnado y familia.

### **1. CONTENIDOS**

Durante finales de la segunda evaluación que fue cuando se decretó el estado de Alarma, los alumnos nos encontrábamos trabajando la unidad 5.

Ante esta situación para el tercer trimestre y según las instrucciones de 23 de Abril de 2020, de la viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020. Se van a seguir varios caminos en función del alumnado:

- a) Alumnado con los trimestres anteriores evaluados de forma positiva.

Se va a intentar avanzar en el temario propuesto para el tercer trimestre de 1º EO aunque alteraremos el orden del temario.

Trabajaremos con el siguiente orden:

- Tema 9: Música popular
- Tema 6: Música europea de ayer y de hoy
- Tema 7: Nuestra música

- b) Alumnado con la primera evaluación evaluada de forma negativa.

Trabajaremos y reforzaremos los contenidos desarrollados durante la primera evaluación.

- Tema 1: El sonido
- Tema 2: Cantamos la música

- c) Alumnado con la segunda evaluación evaluada de forma negativa.

Trabajaremos y reforzaremos los contenidos desarrollados durante la segunda evaluación.

- Tema 3: Tocamos la música
- Tema 4: Escribimos la música

- Tema 5: La música en las otras artes
- d) El alumnado con las dos evaluaciones evaluadas de forma negativa.

Trabajaremos priorizando los contenidos desarrollados durante las dos evaluaciones anteriores.

- Tema 1: El sonido
- Tema 2: Cantamos la música
- Tema 3: Tocamos la música
- Tema 4: Escribimos la música
- Tema 5: La música en las otras artes

## **2. METODOLOGÍA**

Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave (destacando la competencia digital) que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Se trata de un aprendizaje activo y práctico a través de musicogramas, partituras, cantar, tocar el instrumento que hemos trabajado durante todo el curso escolar (flauta dulce). Trabajaremos el pulso a través de diferentes ritmos de percusión corporal.

Actividades flexibles, según las posibilidades tanto académicas como informáticas por parte del alumnado. También se tendrá en cuenta qué es lo que se pretende que el alumno aprenda.

De las dos clases que tenemos a la semana con el alumnado 1º ESO vamos a trabajar de la siguiente forma:

- Una hora tendremos sesión online. Se informará tanto a la familia como al tutor del grupo, los alumnos que no se conecten a dicha sesión. Se intentará trabajar de forma cooperativa con el delegado de clase.
- Y en la otra hora los alumnos trabajarán en sus casas, con anterioridad les dejaré en classroom todo el material necesario para que los alumnos puedan trabajar las tareas propuestas.

### **2.1. RECURSOS METODOLÓGICOS**

Los recursos que vamos a utilizar son:

- a) Libro de texto del alumno
- b) Cuadernillo de lenguaje musical
- c) Audiciones, tanto las propuestas por el libro del alumno como otras propuestas por el profesor.
- d) Partituras para la interpretación instrumental proporcionadas por el propio profesor y adaptadas al nivel de conocimientos del alumnado, así como de la propia accesibilidad tecnológica que posea el alumno.
- e) Vamos a trabajar con la aplicación de classroom en la que el alumno podrá encontrar según su horario escolar las sesiones con toda la información necesaria para seguir su desarrollo académico.

- f) Vamos a trabajar con la aplicación Meet de GSuite para tener videoconferencias con el alumnado.
- g) Audios tanto de las lecciones de solfeo interpretadas por el profesor.
- h) Audios explicativos de la unidad.
- i) Vídeos explicativos grabados por el propio profesor.
- j) Enlace de vídeos de otras páginas con explicaciones de los contenidos desarrollados en la unidad.
- k) Actividades para realizar online.
- l) Fichas de refuerzo y ampliación de la unidad.
- m) Vídeos que los propios alumnos me van a enviar.
- n) El ordenador, Tablet, móvil o cualquier aparato para poder acceder a internet.
- o) Utilizaremos las comunicaciones que nos ofrece PASEN y los correos para poder informar a los tutores legales sobre el siguiente y evolución de su hijo/a.
- p) De forma diaria el profesor lleva un registro de los alumnos que se conecta a la clase online, de los alumnos que entregan las tareas, de los alumnos que tienen algún tipo de incidencia o dificultad para seguir trabajando. Así como de cada uno de los aspectos relacionados con el trabajo diario de clase. La propia programación diaria, tanto de forma manual (Escrita en el diario de clase del profesor) como de forma mecanizada en el ordenador.

## **2.2. LIBRE DISPOSICIÓN 1º ESO**

El Departamento de Música tiene asignada dos horas semanales en Libre Disposición de 1º ESO. Aquí trabajan de forma conjunta tres profesores impartiendo:

- a) Refuerzo de lengua
- b) Refuerzo de inglés
- c) Taller de música

El Departamento de Música es el encargado de impartir el Taller de Música. Antes esta situación y puesto que la materia no es evaluable en la evaluación ordinaria, se ha considerado trabajar con este alumnado mediante trabajos de forma quincenal.

## **3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A todo el alumnado de 1º ESO se le ha informado de la forma en la que íbamos a trabajar ante esta nueva situación mediante:

- Un correo a los tutores legales informándoles que íbamos a trabajar a través de la aplicación de classroom.
- A través de las madres delegadas se ha informado mediante wasaps a sus grupos de referencia.

En este apartado tenemos que destacar a varios tipos de alumnos:

- a) Alumnado con NEE.

En 1º ESO no tenemos ningún alumno con estas necesidades.

- b) Alumnado repetidor.

En este caso tenemos varios alumnos que han repetido 1º ESO. En concreto tenemos un total de 5 alumnos. De los cuales uno de ellos superó la materia en Septiembre, por lo que no se le está realizando ningún plan específico; Otro alumno no se presentó a la prueba extraordinaria del mes de Septiembre y los otros tres no superaron la materia en la prueba extraordinaria.

A estos alumnos se les estaba realizando un plan específico que ha tenido que ser modificado.

En concreto con estos 5 alumnos se han realizado las siguientes actuaciones tanto para que el alumnado se registre en classroom como para que el alumnado se conecta a las clases on line y entregue las tareas propuestas.

- Se ha avisado por PASEN a la familia la nueva forma de trabajo y desarrollo académico desde que comenzó el confinamiento.
- Se ha avisado a las familias en varias ocasiones a través de PASEN para que su hijo/a se registre en la clase de classroom.
- Se ha avisado al tutor/a para que contacte directamente con la familia para conseguir que el alumnado se ha registre en la clase de classroom que la profesora ha habilitado para poder ser el desarrollo académico y el contacto directo con el alumnado.
- Se ha informado al Equipo Directivo de la situación de este alumnado.
- Se ha enviado correos a través de PASEN al alumnado para que accedan a la clase.
- Se ha informado a las madres delegadas para que a través de los grupos de wasaps recuerden al alumnado que tienen que registrarse en classroom.
- Se ha informado al delegado de clase para que se ponga en contacto con este alumnado.
- Se ha informado al Equipo Educativo de dichos alumnos para informar de la situación de estos alumnos en la materia de Música.

De estos estos alumnos al final sólo hay un alumno que tiene problemas para poder conectarse por no tener ni las herramientas ni los medios para acceder a la educación telemática.

c) Alumnado con brecha digital.

El alumnado que no tiene acceso al desarrollo académico debido a que no tiene los medios ni las herramientas necesarias para el trabajo online.

Se ha informado al Equipo Directivo y ello junto con la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Jamilena han proporcionado a estos alumnado (5 alumnos en 1º ESO) un ordenador del Centro para que puedan trabajar.

Desde el Ayuntamiento y junto a la Delegación de Educación se ha organizado para que a estos alumnos les pongan internet en sus casas. Pero se prevé que hasta la segunda semana del mes de Mayo esto no ocurra.

Se va a intentar a través de los delegados de clase, transmitir y dar todas las tareas, actividades y contenidos a desarrollar para este alumnado.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN.**

El Departamento de Música ha comprobado que se han trabajado la mayoría de los criterios de evaluación que tienen en 1º ESO durante la primera y segunda evaluación. Sólo nos han faltado los criterios 4.1 y 4.2 que precisamente son:

4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Competencias clave: CD, AA, SIEE.

4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

Competencias clave: CD, AA, SIEE, CEC.

Estos criterios son los que más estamos trabajando desde que comenzamos con la educación no presencial y telemática. Los alumnos están trabajando muchísimo estos dos criterios y también de esta forma están desarrollando la principal competencia ahora mismo que es la competencia digital.

El Departamento de Música no considera necesario modificar la ponderación de los criterios de evaluación de 1º ESO. Ya que se han trabajado durante los primeros trimestres y ahora en esta tercera evaluación se están trabajando los dos que nos faltaban.

#### **5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas instrumentales.
- Pruebas prácticas de lectura del lenguaje musical.
- Pruebas prácticas de expresión corporal.
- Trabajo diario de clase.
- Entrega de las tareas en la fecha propuesta.

Los criterios de calificación:

- Pruebas escritas 20%
- Pruebas prácticas 20%
- Pruebas prácticas de lenguaje musical 10%
- Tareas tanto hechas como presentación en la fecha determinada por el profesor 30%
- Seguimiento de las clases online y participación en las mismas 20%.

Para los alumnos que tengan la materia evaluada de forma negativa en el mes de Junio, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria del mes de Septiembre.

A dicho alumnado en Junio se le entregará un informe con los criterios de evaluación que tenga que recuperar y los contenidos a desarrollar durante los meses de verano. Todo esto teniendo en cuenta que los contenidos que se les va a pedir al alumnado serán los trabajados durante la primera y segunda evaluación.

Los instrumentos criterios de calificación de la prueba extraordinaria del mes de Septiembre serán los mismos que tenemos reflejados en la programación de música para el curso académico 2019/2020.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Durante la tercera evaluación el alumnado de 1º ESO no tenía propuesta ninguna actividad extraescolar. Pero sí teníamos propuesta una actividad complementaria para el día de libro que debido a las circunstancias en la que estamos, no se ha podido trabajar. El alumnado de Libre Disposición iba a participar en el acto de clausura del curso escolar y en la graduación de los alumnos de 4º ESO que ante esta situación este acto no se podrá celebrar.

## **7. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIA**

Para informar a la familia de todas estas modificaciones se realizará a través de PASEN, con un correo que contenga el archivo adjunto con las modificaciones.

También se informará al alumnado de dichas modificaciones. Para ello se les enviará un documento a través PASEN. Este documento deberá estar impreso (si tienen en casa la posibilidad de hacerlo) en sus libretas. También se informará al alumno en una de las clases online.